



## INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2024

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS", ID N° 441.542.

### 1. Introducción:

El Comité de Evaluación conformado por RESOLUCIÓN IPA N° 202/2024 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 18 de junio del año 2024, el cual está integrado por la Lic. Zulma Masi Godoy, la Lic. Juana Beatriz Verdún, la Abg. Laura Cardozo, el C. P. Mario Villalba y la C. P. Liz Sanabria; establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS", ID N° 441.542, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", así como su reglamentación; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la licitación en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

### 2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación de Menor Cuantía", conforme a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 34. *Procedimientos convencionales de contratación - inciso a)*, en concordancia con el Art. 33. *Clasificación de las Contrataciones Públicas - numeral 1)*.
- La Resolución IPA N° 155 de fecha 13 de mayo del 2024, autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "total" y el tipo de contrato es "cerrado".

### 3. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50. *Presentación y apertura de ofertas* de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y concordantes, el día 12 de junio de 2024, a las 10:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, sito en la calle Dr. Prieto e/ Teófilo del Puerto y Cap. Bliloff, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas oferentes:


Oferentes	Monto ofertado
TIME S. R. L.	Gs. 10.800.000-
PAPELERA GUAIRA S. A.	Gs. 11.976.000-

  
Abg. Laura P. Cardozo S.  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

  
Lic. Beatriz Verdún  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

  
C. P. Liz M. Sanabria  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Dirección Financiera - IPA

  
Zulma Masi  
Directora de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA

  
Lic. Mario A. Villalba  
División de Viáticos  
Encargado - IPA

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

4. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas: No se formularon observaciones de oferentes.

5. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

Documento	TIME S. R. L.	PAPELERA GUAIRA S. A.
Formulario de oferta (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento Oferta (la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP).	Cumple	No Cumple
<b>PERSONAS JURÍDICAS</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a la firma TIME S. R. L., por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

Respecto a la firma PAPELERA GUAIRA S. A., la misma no ha presentado el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, documento de carácter sustancial conforme al PBC, tal como se observa en el cuadro precedente; por lo tanto, el Comité resolvió rechazar la oferta presentada por la firma mencionada, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Muestras:

En este punto se evalúa la muestra presentada, y conforme al PBC, el oferente deberá presentar muestra del ítem 1 en las siguientes condiciones:

**Abg. Laura P. Cardozo S.**  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

**Lic. Beatriz Verdún**  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

**P. Liz M. Sanabria**  
Jefa Dpto. de Tesorería

**Alma Masi**  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA

**Lic. Mario A. Millalba**  
División de Vícticos  
Encargado - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

● **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma **TIME S. R. L.**, mediante la presentación del Formulario de Oferta, ha declarado que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, además de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de Personas presentado por la firma mencionada, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, a través de los registros de personal de la Entidad y la página [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py), cuyo resultado se detalla a continuación:

**TIME S.R.L.:**

Nombres y Apellidos	C. I. N°	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
NIDIA VERA	250.402	Socio Gerente	No registra datos / No registra datos
FATIMA PEREZ	1.088.695	Socio Gerente	No registra datos / No registra datos

Además, se ha insertado el RUC de dicha firma en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, por lo que se procedió a realizar la verificación de los demás documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES	TIME S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta/Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta/Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	Presenta/Cumple
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:</b> NO APLICA	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en provisión de tintas, tóner y cintas. Años 2021 - 2022.	Presenta
Patente Comercial vigente a la fecha de la apertura.	Presenta
Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta
<b>REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA: NO APLICA</b>	

Lic. Mario A. Villalba  
División de Vícticos  
Encargado - IPA

Abg. Laura P. Cardozo S.  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

Lic. Beatriz Verdún  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP  
P. Liz M. Sanabria  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Dirección Financiera - IPA 4

Exlma Masi  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

Criterio	TIME S.R.L.
Plazo para presentación de la muestra: con la presentación de la oferta	Cumple
Condiciones de presentación: En un sobre rotulado con el nombre del llamado	Cumple
Cantidad de muestras solicitadas por ítem: 1	Cumple
Se verificará si los productos son originales y se tendrá en cuenta las especificaciones solicitadas en el PBC.	Cumple

Conforme se observa en el cuadro expuesto, la firma TIME S. R. L. cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, sigue en concurso.

## 7. Análisis del precio ofertado

### 7.1. Verificación de errores aritméticos:

El Comité ha procedido a la verificación de la planilla de precios de la oferta presentada por la firma TIME S. R. L., la cual ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que NO se verifican errores aritméticos en la oferta presentada.

### 7.7. Margen de Preferencia Nacional:

El Comité ha procedido a la verificación del documento formal requerido para este punto, observándose lo siguiente:

Documento	SERIGRAF S. R. L.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta

Conforme el cuadro expuesto, el Certificado de Producto y Empleo Nacional no ha sido presentado por la firma TIME S. R. L., no obstante, el Margen de Preferencia no se aplica para esta evaluación, ya que es la única ofertada que sigue en concurso.

## 8. Cuadro comparativo de ofertas: Detallado en el Anexo N° 1.

## 9. Análisis de la oferta:

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art. 55 - *Procedimiento de evaluación*, del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, B) **Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente;** en este sentido, se procedió a examinar la oferta perteneciente a la firma TIME S. R. L., de conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que son los siguientes:

Lic. Mario A. Villalba  
División de Viáticos  
Encargado - IPA

Abg. Laura P. Cardozo S.  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

Lic. Beatriz Verdún  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

Zaira Masi  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA

C. P. Liz M. Sanabria  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Dirección Financiera - IPA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	
Documento que acredite que es: Representante distribuidor autorizado, Sub - distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar representante, distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento	Presenta / Cumple

Según lo establecido en el Art. 60 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N° 9823/2023, el Comité, a través de correo electrónico de fecha 19 de junio de 2024, ha solicitado la presentación de las documentaciones faltantes y/o deficientes a la firma TIME S. R. L., las que se detallan a continuación:

- a) Para evaluar la **Experiencia**, se solicita presentar las siguientes documentaciones:
- Demostrar la experiencia en provisión de tintas, tóner y cintas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación 2 últimos años (2022 y 2023). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones de los años solicitados.

En fecha 20 de junio del corriente año, a través de correo electrónico, la firma TIME S. R. L. ha dado contestación al Comité remitiendo las documentaciones solicitadas; se han verificado las documentaciones arrimadas y se concluye que el oferente ha cumplido satisfactoriamente con el criterio de Calificación Legal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Análisis del precio ofertado:**

En este punto, el Comité realizó el análisis del precio ofertado por la firma TIME S. R. L., constatándose que NO supera el 15% por encima del precio referencial y que NO supera el 25% por debajo del mismo, por tanto, no fue necesario solicitar la remisión de la explicación detallada de la composición de precios.

- **Evaluación de la Experiencia:**

En este punto, conforme a los documentos presentados para evaluar este criterio, se procede a analizar si la firma TIME S.R.L. cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones publicada por la convocante, según los siguientes criterios:

Criterios	TIME S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de tintas, tóner y cintas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación 2 últimos años (2022 y 2023). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones de los años solicitados.	CUMPLE

Lic. Mario A. Villalba  
División de Vícticos  
Encargado - IPA

Abg. Laura P. Cardozo S.  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

Lic. Beatriz Verdún  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

Zulma Masi  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA

C. P. Liz M. Sanabria  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Asesoría Financiera - IPA



**MISIÓN:** Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

<b>Documentos presentados para cumplimiento del criterio:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factura N° 4525/2022 - Corte Suprema de Justicia, por un monto de Gs. 5.602.076.</li> <li>Factura N° 5014/2023 - Municipalidad de Itaugua, por un monto de Gs. 180.906.280.</li> </ul>	
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

TIME S.R.L.	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

## 10. Conclusión:


En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y a lo dispuesto en el Art. 55. Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 que expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS", ID N° 441.542, a la firma oferente TIME S. R. L., con RUC N° 80004112-7, por un monto total de Gs. 10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil).


Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Asunción, 25 de junio de 2024

  
Lic. Zulma Masi  
Comité de Evaluación

  
Lic. Beatriz Verdún  
Comité de Evaluación

  
C.P. Liz Sanabria  
Comité de Evaluación

  
Abg. Laura Cardozo  
Comité de Evaluación

  
C.P. Mario Villalba  
Comité de Evaluación

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS", ID N° 441.542

					TIME S.R.L	
Nro. de ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44103112-003	Cinta para impresora de pvc	Unidad	12	786.667	9.440.004
<b>TOTAL</b>						<b>9.440.004</b>

**Abg. Laura P. Cardozo S.**  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

**Lic. Beatriz Verdún**  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

**Marina Masi**  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IP A

**Lic. Mario A. Villalba**  
División de Viajeros  
Recarguano - IPA

**C. P. Liz M. Sanabria**  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Dirección Financiera - IPA

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

1. C.I. 250.402 NIDIA VERA

Acción Ayuda Ventana

Programa: REMPLEROS REGISTRAR DATOS PERSONALES Fecha: 24/09/2024  
 Usuario: 02317440 MODIFICAR Terminal:

Cédula Identidad: 250402

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad: Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia Datos Administrati... Capacitación Seguro Mé

Confirmar Previo Siguiente Retornar

Forms: No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 250402

2- C.I. 1.088.695 FATIMA PEREZ

Acción Ayuda Ventana

Programa: REMPLEROS REGISTRAR DATOS PERSONALES Fecha: 24/09/2024  
 Usuario: 02317440 MODIFICAR Terminal:

Cédula Identidad: 1088695

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad: Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia Datos Administrati... Capacitación Seguro Mé

Confirmar Previo Siguiente Retornar

Forms: No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1088695

*Abg. Laura P. Cardozo S.*  
Jefa de Departamento  
Asesoría de Asuntos Legales y Administrativos

*Ejc. Beatriz Verdún*  
Directora de Transparencia,  
Anticorrupción y MECIP

*Zulma Masi*  
Directora  
Dirección de Protección del  
Patrimonio Cultural Inmaterial  
IPA

*Lic. Mario A. Villalba*  
División de Viáticos  
Encargado - IPA

*C. P. Liz M. Sanabria*  
Jefa Dpto. de Tesorería  
Dirección Financiera - IPA